



RES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 374 - 2011 - PR - GR PUNO

PUNO, 06 OCT 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el documento V.200-1293; y

CONSIDERANDO:

Que, la Marina de Guerra del Perú el 08 de Octubre 2011 celebra el 190 Aniversario de su creación y el 132 Aniversario de la Inmolación del Gran Almirante Miguel Grau Seminario en el Glorioso Combate naval de Angamos; por lo cual, el Gobierno Regional Puno considera pertinente resaltar la fecha en que un brillante líder dio ejemplo de audacia, responsabilidad, valentía y ejemplo de ser peruano, a todas las generaciones;

Que, considerando lo expresado, el Gobierno Regional Puno tiene el honor de rendir un sentido homenaje al Gran Almirante Miguel Grau Seminario y a la Marina de Guerra del Perú – Capitanía Guardacosta Lacustre de Puno, en la persona de su Capitán de Puerto don Enrique Santa María Oliva, cuerpo de oficiales, marineros y personal administrativo;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR en forma muy singular a la Marina de Guerra del Perú – Capitanía Guardacosta Lacustre de Puno y **FELICITAR** a su Capitán de Puerto de Puno don Enrique Santa María Oliva, al cuerpo de oficiales, marineros y personal administrativo, con motivo de cumplir el CXC Aniversario de su creación.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL